



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 00361 -2012-A/MUNIMOQ.

MOQUEGUA, 17 ABR. 2012

VISTO.- El Informe N° 921-2012-OSLO/GM/MPMN fecha 10 de Abril del 2012, mediante el cual se solicita la aprobación mediante resolución del Expediente de Liquidación Técnica - Financiera de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Salud del Puesto de Salud Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto-Moquegua"; Informe emitido por la Gerencia de Asesoría Legal; y demás recaudos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00022-2010-A/MUNIMOQ; de fecha 21 de Enero del 2010, se aprobó el Presupuesto para la Ejecución de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Salud del Puesto de Salud Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto-Moquegua", con un presupuesto base de S/. 2'099,499.30 nuevos soles; y con un plazo de ejecución de 180 días calendarios, a ejecutarse bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, mediante Resolución de Alcaldía N° 00619-2010-A/MUNIMOQ de fecha 13 de Setiembre del 2010 se aprueba el Expediente de Ampliación Presupuestal N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01 por un monto ascendente a S/. 193,627.48 y plazo de 40 días calendario; mediante Resolución de Alcaldía N° 0885-2010-A/MUNIMOQ de fecha 06 de Diciembre del 2010 se aprueba el Expediente de Ampliación Presupuestal N° 02 por un monto de S/. 84,138.75; mediante Resolución de Alcaldía N° 0327-2011-A/MUNIMOQ de fecha 01 de Junio del 2011 se aprueba el Plan de Trabajo para el Cierre del Proyecto por un monto de S/. 28,500.00 y con un plazo de ejecución de 72 días calendario.

Que, mediante INFORME N° 012-2012-AAG—LT-OSLO/MPMN de fecha 22 de Marzo del 2012 el Ing. Arturo Apaza Gonzales, Liquidador Técnico; y la CPC Tatiana Gallegos Lucana, Liquidador Financiero, profesionales adscritos al Área de Liquidaciones de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, remiten al Área de Liquidaciones el Expediente de Liquidación Técnica - Financiera de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Salud del Puesto de Salud Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto-Moquegua", para su respectiva revisión y evaluación por parte de la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras y Proyectos.

Que, mediante Informe N° 220-2012-JMZR-EAL-OSLO/GM/MPMN de fecha 04 de Abril del 2012, la Ing. Julia Zegarra de Rojas remite al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras el Expediente de Liquidación Técnica - Financiera de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Salud del Puesto de Salud Chen Chen,



Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto-Moquegua”, mediante el cual se informa sobre la conformidad de la Liquidación Técnica de la Obra en mención, la cual se encuentra debidamente visada por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras, para su posterior aprobación.

Que, estando la Liquidación Técnica - Financiera debidamente evaluada por el Comité de Recepción y Liquidación de Obras, es procedente aprobar la Liquidación Técnico Financiera de la Obra: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Salud del Puesto de Salud Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto-Moquegua”, teniéndose que la Valorización Técnica Final de Obra asciende a S/. 925,919.48 (Novecientos veinticinco mil novecientos diecinueve con 48/100 nuevos soles), el Gasto Financiero es de S/. 1’552,235.28 (Un millón quinientos cincuenta y dos mil doscientos treinta y cinco con 28/100 nuevos soles) y el Costo Real de la Obra es de S/. 1’386,667.19 (Un millón trescientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete con 19/100 nuevos soles).

Por las consideraciones precedentes y estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, Ley N° 29812 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N° 28522 y 27293, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01; La Resolución de Gerencia N° 016-2008-GM/MPMN que aprueba la Directiva de Recepción, Liquidación, Transferencias y Proyectos ejecutados por Administración Directa por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; y con las visaciones de las Áreas correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica - Financiera de la Obra: “**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**”, cuyo expediente forma parte de la presente resolución; en la cual se tiene que la Valorización Técnica Final de Obra asciende a S/. 925,919.48 (Novecientos veinticinco mil novecientos diecinueve con 48/100 nuevos soles), el Gasto Financiero es de S/. 1’552,235.28 (Un millón quinientos cincuenta y dos mil doscientos treinta y cinco con 28/100 nuevos soles) y el Costo Real de la Obra es de S/. 1’386,667.19 (Un millón trescientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete con 19/100 nuevos soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Comisión respectiva se proceda a la transferencia de la Obra a la Unidad Orgánica respectiva, la cual se encargará de su operación y mantenimiento asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración la transferencia contable respectiva.

REGISTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARCV/A/MPMN
AGC/GAJ/MPMN



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE